



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 25/2022

Fecha: de firma electrónica

Sig: TRR/SAA

Nº Expediente: XP0460/2022.

Asunto: APROBACIÓN del expediente de contratación de servicio denominado "JORNADAS INTERNACIONALES 50 AÑOS DEL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL-UNESCO EN GRAN CANARIA. RETOS DE LA GESTIÓN DE UN PATRIMONIO MUNDIAL AMAZIGH", **por procedimiento abierto súper simplificado.**

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan,

- **Vista** la Disposición adicional segunda y tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que establecen respectivamente, las normas de competencia y las normas específicas de contratación en las Entidades Locales.
- **Vistos** los artículos 117,122, 124 y concordantes de la LCSP, y restante normativa aplicable.
- **Visto** el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 11 de diciembre de 2020, donde se delega por el Consejo de Gobierno Insular en la Presidencia del Instituto para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera: *La iniciación y aprobación de expedientes de contratación (...) así como los trámites relativos a las fases de la adjudicación y la formalización de los contratos, ejecución y extinción de los contratos, devolución de garantías, y los derivados del ejercicio de las prerrogativas que ostenta el órgano de contratación, para aquellos contratos cuyo presupuesto base de licitación sea inferior o igual a la cantidad de 3.000.000 €.*
- **Vista** la Resolución nº 21/2022, del Sr Presidente del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, de fecha de 2 de mayo de 2022, por la que se acuerda el inicio del presente expediente de contratación, por procedimiento abierto súper-simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.6 de la LCSP con tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900,00€), más un IGIC al 7% aplicable de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS (4.193,00€), ascendiendo a un importe total de SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES EUROS (64.093,00€).
- Visto el **informe favorable de la Asesoría Jurídica** de fecha de 11 de mayo de 2022.
- **Visto el informe de Fiscalización previa favorable**, emitido por la Intervención general con fecha de 25 de mayo de 2022.

Revisado y Conforme
Jefa de Servicio
Tania Mª Ruiz Ramos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado "JORNADAS INTERNACIONALES 50 AÑOS DEL CENTRO DEL

Código Seguro De Verificación	0mQr0Meg6iNycT+1JtJ02w==	Fecha	27/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez - Presidente/a Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera Tania Maria Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0mQr0Meg6iNycT+1JtJ02w=	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	cxwnxyo9ssplxCVDCVn8ig==	Fecha	08/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez Tania Maria Ruiz Ramos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cxwnxyo9ssplxCVDCVn8ig=	Página	1/2



PATRIMONIO MUNDIAL-UNESCO EN GRAN CANARIA. RETOS DE LA GESTIÓN DE UN PATRIMONIO MUNDIAL AMAZIGH⁴, por procedimiento abierto súper-simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.6 de la LCSP con tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (**59.900,00€**) más un **IGIC** al 7% aplicable de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS (**4.193,00€**) ascendiendo a un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES EUROS (64.093,00€)**.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir la ejecución del contrato

TERCERO.- Disponer la apertura del Procedimiento de adjudicación por los trámites del procedimiento abierto súper-simplificado en los términos establecidos en el artículo 159.6 de la LCSP mediante tramitación ordinaria y su publicación en el perfil del contratante del Cabido de Gran Canaria, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público: www.contrataciondelestado.es.

CUARTO.-Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Contratación y a la Intervención General, a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, por el Sr. Presidente del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, adscrito a la Consejería de Gobierno de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo del Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme
Jefa de Servicio
Tania Mª Ruiz Ramos

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR
PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL
PATRIMONIO MUNDIAL Y RESERVA DE LA
BIOSFERA DE GRAN CANARIA**

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Fdo. Antonio Morales Méndez

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	0mQr0Meg6iNycT+1JtJ02w==	Fecha	27/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez - Presidente/a Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera Tania Maria Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Inst. Gestión Integrada Patrimonio Mundial y Reserva Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0mQr0Meg6iNycT+1JtJ02w=	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	cxwnxyo9ssplxCVDCVn8ig==	Fecha	08/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Antonio Morales Mendez Tania Maria Ruiz Ramos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cxwnxyo9ssplxCVDCVn8ig=	Página	2/2

